

ACADEMIA PANAMEÑA DE LA LENGUA



LA VOZ DE LA ACADEMIA

El verbo optar y sus preposiciones

4 de junio de 2015

Este verbo, de origen latino (*optare*), tiene en el español actual los siguientes usos:

1. Escoger algo entre varias cosas. Lleva la preposición 'por'. Ejemplo: «Cuando tuvo que decidirse *optó* por el caballo menos cimarrón».
2. Intentar entrar en la dignidad, empleo, etcétera a que se tiene derecho. Este es el caso de la frase hecha utilizada en las tesis, cuando se anota 'para optar al título de...'. Curiosamente, este es un uso que llama la atención, puesto que 'optar al título de' lleva actualmente un complemento con 'a' como si este (el título de licenciado, ingeniero, arquitecto, etcétera) fuese un complemento directo personal. En realidad, debió haberse dicho: 'optar el título de'; sin embargo, hoy día está estatuido por el uso 'optar al título'. Debe entenderse 'entrar en la dignidad' como 'merecer algo' o 'lograr algo', por lo que 'presentar una tesis para optar al título de maestro', equivale a decir: «Presentar una tesis para merecer o lograr el título de maestro». En este caso lo recomendable es decir 'optar a' y no 'optar por', puesto que la primera denota «el derecho que se tiene» (después de haber cumplido con un plan de estudios), mientras que la segunda hace alusión a la posibilidad de escoger entre varias opciones.
3. Decidirse por algo. Ejemplo: «Los tres bancos *optaron* por irse a la quiebra».

Por otra parte, desde 1837, la Academia incluyó la acepción «opción entre dos cosas», definición que recoge Vicente Salvá y Pérez en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, de 1846. Adolfo Castro, en su *Gran diccionario de la lengua española* de 1852, y Ramón Joaquín Domínguez, en su *Diccionario nacional* de 1853, definen 'alternativa' como «duda que hay para la elección entre dos o más cosas» y «opción, elección entre dos o muchas cosas», respectivamente. En el español de hoy, las palabras 'alternativa' y 'opción' se han equiparado semánticamente, es decir, pueden usarse indistintamente cuando se quiere expresar la elección o la necesidad de elección entre varias cosas.

Así, es correcto decir: «No tuve más *opción*» o «No tuve más *alternativa*».

La Academia dice:

Hoy se pueden emplear las voces 'alternativa' y 'opción' para referirse a la elección entre dos o más posibilidades.